



**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
**Oficio No. CM.I.107.10**  
**Asunto:** Inicio de revisión al  
Proceso Entrega-Recepción

**LAP. MARIA DEL PILAR RINCÓN TORRES**  
**DIRECTORA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 82, incisos b y c, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, artículo 13, fracción XIX, 59, fracción III, XV, XVIII y XIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, 65, del Bando de Policía y Gobierno de Durango; artículos 1, 3, 4, 18, 23 y 52 de la Ley para la Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, me permito informarle a usted el inicio de la revisión al proceso Entrega-Recepción de la oficina a su cargo.

Por lo anterior se designa a los C.P. Carmen Soto Villarreal, C.P. Alma Rosa Aguirre Martínez, C.P. Erika Sánchez Carrasco y L.A. Edna Karina Centeno Arroyo personal adscrito a esta Contraloría Municipal.

El presente con el fin de que gire las instrucciones necesarias para que se proporcione y facilite el acceso y la información, documentación y demás elementos necesarios con la oportunidad que durante la revisión se les vaya requiriendo, lo anterior con el propósito de no tener contratiempos en la ejecución de los trabajos a realizar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN**  
**Durango, Dgo. a 04 de Febrero de 2010**

**C.P.C. OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo

5 Feb 2010





**H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO.  
CONTRALORIA MUNICIPAL.  
DIRECCION MUNICIPAL DE PROMOCION TURISTICA.**

Oficio No. **CM.I.108/10**  
Exp.: **CM.I.DPT.ER.022/07-10**  
Clase: **Acta de Notificación.**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:10 horas del día 05 de Febrero de 2010, los C.C. Oscar Erasmo Návar García, Maria del Carmen Soto Villarreal, Alma Rosa Aguirre Martínez, Erika Hermelinda Sánchez Carrasco y Edna Karina Centeno Arroyo, personal adscrito a la Contraloría Municipal de Durango, constituidos legalmente en el local que ocupa la Dirección Municipal de Promoción Turística, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio de inicio de Auditoría número CM.I.108/09 de fecha 04 de Febrero de 2010, girado por el C.P.C. Oscar Erasmo Navar García Contralor Municipal. -----

Con fundamento en los artículos 82, incisos b y c, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, artículo 13, fracción XIX, 59, fracción III, XV, XVIII y XIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, 65, del Bando de Policía y Gobierno de Durango; artículos 1, 3, 4,12,13 y 18 de la Ley para la entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Durango; procede a recibir el oficio antes citado, la L.A.P. Ma. Del Pilar Rincón Torres en su carácter de Directora Municipal de Promoción Turística, lo cual acredita con \_\_\_\_\_; entregándole el original del oficio, con firma autógrafa del servidor público que lo emitió, C.P.C. Oscar Erasmo Navar García, en su carácter de Contralor Municipal de Durango; y anotando en el mismo oficio, la leyenda "Recibí original del presente Oficio, a las \_\_\_\_\_ horas, del día 05 de Febrero de 2010"; así como su nombre y firma -----

En el citado oficio se establecen los procedimientos a seguir para dar inicio al proceso de entrega recepción para preparar la entrega definitiva de conformidad con la ley de la materia, realizando la integración del comité provisional de entrega recepción de la dependencia Municipal visitada, asimismo se señalan las responsabilidades de cada uno de sus integrantes, formatos y lineamientos a observar así como los plazos de entrega respectivos, los cuales se harán en tres fases, la primera con datos del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2009; la segunda, con datos al 31 de diciembre de 2009 y la tercera con datos al 31 de agosto de 2010. -----

Asimismo, se hace constar que los representantes de la Contraloría Municipal se identificaron a satisfacción de los representantes de la Dependencia visitada, mediante gafete el cual contiene el número de empleado Municipal; en la cual aparecen su fotografías. -----

Lectura y cierre del acta.- No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:20 horas, del día 05 de Febrero de 2010; expidiéndose la presente en original y copia, de las que se entregó una a la persona con quien se entendió la misma, después de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron.- Conste.-----

**Por la Dependencia Municipal :**

C. L.A.P. MA. DEL PILAR RINCON TORRES,  
DIRECTORA MUNICIPAL DE PROMOCION TURISTICA.



**Por la Contraloría Municipal.**

*5 Feb 2010*

C.P.C. OSCAR ERASMO NAVAR GARCIA  
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO  
 CONTRALORIA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Oficio No. CM.I.107/10  
 Exp.: CM.I.DPT.ER.022/07-10  
 Clase: Acta de Constitución de  
 Comité de Entrega-Recepción.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 05 de Febrero de 2010, los C.C. Oscar Erasmo Nívar García, María del Carmen Soto Villarreal, Alma Rosa Aguirre Martínez y Edna Karina Centeno Arroyo, personal adscrito a la Contraloría Municipal de Durango, constituidos legalmente en la Sala de juntas de la Dirección Municipal de Promoción Turística, con el objeto de constituir el comité provisional para la entrega final de la administración municipal 2007-2010, en lo que respecta a la dependencia visitada, de conformidad con la ley para la entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Durango. -----

El comité provisional se integra con el personal adscrito a la Dirección Municipal e Promoción Turística y de la Contraloría Municipal, siendo para tales efectos propuestos y aceptados los siguientes integrantes: -----

Por la Dirección Municipal e Promoción Turística los C.C. Ma. del Pilar Rincón Torres, José Roberto Arreola Cervantes y Mónica Montes Escalier-----


Por la Contraloría Municipal, los C.C. Oscar Erasmo Nívar García, María del Carmen Soto Villarreal, Alma Rosa Aguirre Martínez y Edna Karina Centeno Arroyo -----

**Compromisos y acuerdos resultantes.-** Con el objetivo de preparar el proceso final de entrega-recepción de la administración municipal 2007-2010 la Contraloría Municipal en coordinación el Copladem integrarán un equipo de trabajo para detectar previamente las deficiencias internas que pudieran provocar irregularidades al final de la presente administración, programas o proyectos sobresalientes y oportunidades de mejora. Asimismo se dan a conocer en forma específica las obligaciones y actividades que deberá realizar la dependencia para estar en condiciones de hacer una entrega-recepción excelente, entregando en este acto un disco compacto con los formatos previamente establecidos de conformidad a la ley referida, asimismo se envía a cada uno de los integrantes a través del correo electrónico.-----


Los representantes de la Dirección Municipal de Promoción Turística asumen el compromiso de cumplir con los tiempos establecidos en los anexos CM.ER.002 y CM.ER.003, (forman parte integrante de la presente acta), para el llenado de los formatos y la entrega de la documentación que se les solicite por parte de la Contraloría Municipal con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la entrega recepción de las administraciones públicas del Estado y Municipios de Durango. -----

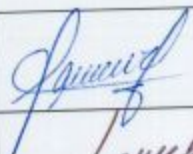
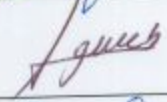
**Lectura y cierre del acta.-** No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:50 horas, del día 05 de febrero de 2010; expidiéndose la presente en original y copia, de las que se entregó una a la persona con quien se entendió la misma, después de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron.- Conste.-----

Por parte de la Dirección Municipal de Promoción Turística:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MA. DEL PILAR RINCÓN TORRES	DIRECCIÓN	
JOSE ROBERTO ARREOLA CERVANTES	SUBDIRECTOR	
MONICA MONTES ESCALIER	COORDINACION ADMINISTRATIVA	

Por la Contraloría Municipal.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P.C. OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA	CONTRALOR	

C.P. MA. DEL CARMEN SOTO VILLARREAL	SUBCONTRALOR	
C.P. ALMA ROSA AGUIRRE MARTÍNEZ	AUDITORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	
L.A. EDNA KARINA CENTENO ARROYO	COORDINADOR TÉCNICO	